

Con fundamento en los artículos 14, 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en lo sucesivo CE, procede a emitir el Aviso de Privacidad Simplificado de la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo

I. La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala con domicilio en Ex Rancho la Aguanaja S/N, Colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, en la Entidad de Tlaxcala, Tlaxcala, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione el titular, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban.

La presentación de la declaración de situación patrimonial, por los servidores públicos del poder ejecutivo, en el sistema electrónico DECLARANET.TLAXCALA, en sus tres modalidades; inicial, de modificación y final, para su alta recabará los siguientes datos personales en el sistema: nombre, registro federal del contribuyente (RFC), cargo o puesto, fecha de posesión del cargo o puesto, área de adscripción de la Dependencia o Entidad, una vez registrado en el sistema deberán requisitar los servidores públicos los siguientes rubros: datos generales, datos laborales, bienes muebles, bienes inmuebles, vehículos, inversiones, adeudos e independientes económicos, la información recabada será de carácter obligatorio para el registro respectivo en el sistema.

Datos personales sensibles posiblemente recabados:

- Especificaciones de las preferencias de accesibilidad, persona con discapacidad, acceso para perros guías o animales de apoyo, apoyo de la lectura a documentos.

Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Recibir, analizar y registrar las Declaraciones de Situación Patrimonial que presenten los servidores públicos.
- Asignar clave de acceso al Sistema Electrónico para el control de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.
- De manera adicional, los datos personales que proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes que se deriven de la presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos.

III. También se informa que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna dependencia o entidad gubernamental.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa (en caso que ésta sea legalmente procedente), mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de esta Contraloría del Ejecutivo, con domicilio en Ex Rancho la Aguanaja S/N, Colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, en la Entidad de Tlaxcala, Tlaxcala, al teléfono (246) 4650900 Ext. 2139 o a los correos electrónicos transparencia.ce@tlaxcala.gob.mx y fzamora.ce@tlaxcala.gob.mx, con horario de atención al público de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

V. El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica: <https://contraloria.tlaxcala.gob.mx/>